



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00343-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de la IIEE Privadas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07
Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A PARTICIPANTES DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ETAPA RED EDUCATIVA DE IIEE PRIVADAS.

Referencia: a) RVM N° 474-2022-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2023 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b)RVM N° 091- 2023-MINEDU, que aprueban las bases de los concursos educativos 2023.
c) Plan de Trabajo AGEBRE 2023.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, se se llevará a cabo la ETAPA RED EDUCATIVA DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

Por ello, los jurados realizarán la evaluación de los trabajos según el siguiente cronograma:

Table with 5 columns: N°, CATEGORÍA, DÍA, HORA, SEDE. Row 1: 1, FÁBULA, CUENTO, HISTORIETA Y ENSAYO, Viernes 29 setiembre, 11:30 a.m. - 2:00 p.m., IEP CRISTO REY

Por tal motivo pueden asistir los docentes asesores para brindarles orientaciones respecto a las etapas de ejecución del concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0345274 CLAVE: A6F21D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_5VDD\_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

